

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 5 de Enero de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.736.

LA PIEL ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR BELGADO
para los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

REVOLUCION EN JABONES.

(Véase la cuarta plana.)

La nueva ley de reemplazos EN LA PRÁCTICA.

Ninguna otra ley merece tanto estudio y escrupulosidad en su concepción como la de reemplazos, pues la contribución de sangre representa, para las familias pobres sobre todo, una cuestión de vida ó muerte.

Por esto se vé el afán con que se dedica la generalidad de las gentes á buscar puntos vulnerables por donde ponerse á salvo del servicio activo ó eludir el pago de una cantidad, tanto más respetable, cuanto más modesta es la posición social del que trata de redimirse.

La nueva ley de reemplazos tiene defectos muy garrafales, tanto, que si no se extirpan de raíz en breve plazo, cada nueva quinta será un semillero de abusos é iniquidades.

Para emitir este juicio contamos, no ya con las observaciones que nos ha sugerido el estudio detenido de la ley; sino muy especialmente con las enseñanzas que al aplicarla hemos recogido. En este caso, nada hay tan elocuente como los hechos.

Veamos si estos justifican ó no las apreciaciones que anteceden.

En el juicio de exenciones legales se veían antes de regir la nueva ley, que los mozos que tenían números altos se cuidaban con inusitado afán de poner en observación la sin razón con que los números bajos trataban de eximirse, y en esta lucha de intereses encontrados se aquilataban de tal modo las razones de las partes contendientes, que las comisiones provinciales al dar sus fallos, lo hacían con conciencia tranquila y seguridad de acierto.

(6) mas convenientes de la población, para que se verifique el abastecimiento del mejor modo posible. Estos estarán á cargo de empleados ó dependientes, siendo responsables de su custodia y conservación.

ARTICULO 85. El consumo en estos almacenes lo harán los socios al por mayor ó menor, segun les convenga, exigiendo del dependiente el vale respectivo de los efectos ó artículos comprados, para anotarlos en su cuenta corriente.

ARTICULO 86. En los sitios mas públicos de cada almacen, estarán espuestas las listas de precios, para que los socios puedan comprobar las anotaciones de los vales. Los dependientes darán una nota diaria al Inspector de la Sección, de los vales expedidos durante el dia; expresando el número del socio, importe de las especies llevadas y otra nota de los géneros que necesite reponer.

ARTICULO 87. En fin de cada trimestre se presentará en Contaduría los

Este año se han presentado muy pocos contra expedientes á fin de probar que no podían librarse del sorteo los mozos que alegaban ser hijos de padres pobres sexagenarios. ¿Como se explica este hecho?

El sorteo se hacía con la ley antigua antes del juicio de exenciones y los mozos sabían con tiempo si tenían ó no interés en fiscalizar la riqueza de los que habían alcanzado números mas bajos.

Hoy sucede todo lo contrario; el juicio de exenciones precede al sorteo y los mozos y sus familias ante el temor de causar perjuicios y vejámenes á los convecinos, sin provecho propio, se cruzan de brazos y ven consumarse los mayores abusos con indiferencia glacial. Además, la forma en que se verifica el sorteo, hace mas problemático que pueda alcanzarles el beneficio que de sus reclamaciones resultase.

Los ayuntamientos son á sabiendas cómplices de estos abusos por razones análogas á las que tienen los mozos para no formar reclamaciones.

El art. 82 de la ley que nos ocupa, está redactado en los siguientes términos:

«Los fallos que dicten los ayuntamientos serán ejecutorios, si no se reclamase de ellos por escrito ó de palabra ante el alcalde, ya en el dia en que fueren pronunciados, ya en los siguientes hasta la víspera del señalado para ir los mozos á la capital.»

Si este artículo no desaparece, ó se reforma, dia llegará en que algunos pueblos no presenten ni un solo mozo en condiciones de ser declarado soldado sorteable.

Dicha disposición abre de par en par la puerta para que se consumen impunemente los mayores escándalos.

En cuanto á las exenciones físicas, ocurre otro tanto que con las legales.

Tenemos formado de la clase médica muy alto juicio, pero en esta

de vales duplicados y cuenta de las operaciones verificadas en todo aquel mes.

ARTICULO 88. Para ser Guarda-almacen ó dependiente, es condición precisa, saber leer y escribir correctamente, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética con los números enteros, quebrados y decimales, y conocer el sistema de pesas y medidas que haya de usar.

ARTICULO 89. Los Guarda-Almacenes y dependientes, dispensarán toda clase de atenciones á los socios ó sus representantes, procurando atenderlos en cuantas dudas se les ocurran y deseen aclarar. Se presentarán siempre con el mayor aseo, y procurarán que los almacenes estén en el mejor estado de limpieza y salubridad.

TITULO CUARTO.

como en las demás, nunca falta algun «Judás,» y en verdad que estos tales pueden vender sus servicios por «treinta dineros» sin los peligros y contrariedades que corrían en la época en que cada individuo de las familias de los mozos era un espía que vigilaba cuidadosamente los que podían causarles el menor perjuicio.

Respecto al sorteo por grandes zonas, solo apuntaremos una observación que debe juzgarse de capital interés.

Los caprichos de la suerte darán por resultado que vayan al servicio activo todos los mozos útiles de una población, á la vez que los de otro pueblo se eximen al cabo de algunos años; esto será causa de que la riqueza de algunas localidades se resienta notablemente por falta de brazos. Próximo está el dia en que ha de verse el resultado de esta observación.

El sorteo por pueblos hace mas soportable la contribución de sangre, pues se distribuye entre todos en proporción equitativa.

La nueva ley ha derogado el privilegio que venían disfrutando los trabajadores de las minas de Almadén, disposición que es digna de aplaudir porque pene limite á hechos que se veían con disgusto. Algo hay empero que no se compagina con los principios de estricta justicia que deben informar todas las leyes. A la que examinamos, se le da efecto retroactivo con grave daño de los operarios mineros, que al amparo de la legislación derogada habían adquirido, á costa de no pocas penalidades y riesgos, derechos de que nadie puede despojarlos.

En adelante ninguno pretenderá eximirse como minero de Almadén del servicio activo, pero á los que amparados por una ley han expuesto su vida, es muy justo que hoy se les cumpla el contrato que con el Estado habían celebrado y una de cuyas condiciones era la exención del servicio militar.—X.

llevará cuenta corriente acreditándosele:

- 1.º La cuota que satisfaga mensualmente.
- 2.º La utilidad por consumos que represente el bono.
- 3.º Las ganancias obtenidas, repartiéndose proporcionalmente entre cada socio con arreglo á su capital.
- 4.º Las imposiciones voluntarias que hiciere.

ARTICULO 91. Los gastos que se originen se deducirán mensualmente en proporción del capital íntegro de cada socio; exceptuándose los de socorros humanitarios ó instrucción, que se descontarán en proporción igual, constituyendo su capital líquido, la diferencia entre lo acreditado y lo gastado.

ARTICULO 92. Las cantidades que se ingresen por los socios, estarán sujetas para el devengo de intereses á lo prevenido en los artículos anteriores, considerándose como capital individual; y para los gastos á los

Moret.

A los veintinueve años entraba en la Universidad á explicar ciencias políticas.

A los veinticinco, después de dejar su nombre en Ateneos y Academias, abordaba la tribuna parlamentaria y rompía una lanza con don Luis Gonzalez Bravo.

A los veintisiete era subsecretario de Rivero y ministro de Ultramar de un Gobierno presidido por Prim.

En este mismo periodo había sido el alma de la Comisión constitucional en las Constituyentes.

No hay un «Diario de Sesiones» donde el nombre de Moret no esté escrito. Contestó á Castelar, á Orense, á Barcia, á Garrido, á todo el mundo.—

Y en esos mismos dias tuvo tiempo de dar el primer decreto anti esclavista; Moret fué el ministro que decretó la «libertad del vientre» en Cuba y Puerto-Rico

De entonces á acá, su nombre es, mas que popular, universal. Su actividad, su elocuencia, su talento, sus hermosas oraciones, sus cátedras de la Universidad, de la Institución libre, del Ateneo y, por último, sus trabajos y su iniciativa para la aproximación de las fuerzas democráticas á la monarquía, han consolidado definitivamente su triple fama de orador, de hombre de ciencia y de hombre de Estado.

Dirigiendo nuestras relaciones internacionales renovará para España en el extranjero la honra y la consideración que conquistó para nuestra diplomacia durante su embajada en la corte de Inglaterra.

Leemos en *El Minero de Almagrera*:

«El grave acontecimiento que hace tiempo veníamos anunciando como probable en todos los números de este periódico, por desgracia para el distrito minero de la Sierra Almagrera y para todo el país es un

que se originen por operaciones efectuadas con los mismos, incluyéndose en estos los de oficinas, custodia y empleados en la proporción del valor que representen.

ARTICULO 93. Los fondos que ingresen por donativos ú otras causas, en las cuales no se haya empleado capital social, se destinarán exclusivamente para atenciones de la Sección 4.º

TITULO DÉCIMO QUINTO.

Estadística.

ARTICULO 94. Cada trimestre se publicará una nota estadística que se repartirá entre los socios, comprendiendo en ella los extremos siguientes:

- 1.º El movimiento de socios, y capital individual que cada uno tiene en su cuenta corriente.
- 2.º Nombre y señas de los proveedores de los almacenes de la Sección, para los efectos que pre-

hecho que producirá las mas lamentables consecuencias.

El día 29 se dió principio á la extracción á la superficie de las bombas aspirantes de la maquina 1.^a

Se ha dado, pues, la orden para la suspensión de las operaciones del desagüe de las minas, lo mismo en el establecimiento de Jaroso que en el de barranco Francés.

Las sociedades mineras pueden reconocer en este hecho el resultado de su apatía que tantos perjuicios está llamada á producir en la minería española.

No es *La Unión Desaguadora* ni la *Compañía Minera de la Provincia de Almería*, ni las sociedades que tienen su residencia en Cuevas las responsables de un suceso previsto, anunciado repetidísimas veces, y que será causa de verdaderos infortunios. Estas han cumplido sus compromisos; respetado los contratos y respondido á todos los llamamientos que han hecho la lealtad y los intereses generales del territorio.

En estas graves circunstancias, nos limitamos á hacer pública la determinación de la *Sociedad Desaguadora*, reservándonos ser luego mas explícitos.

Congratúlense ahora los que negaban la eficacia del desagüe, su utilidad y necesidad, porque ellos como todos espermentarán los efectos de la paralización.

Ahora se demostrará prácticamente si las minas desaguan sus profundidades, con sus máquinas, sus aparatos y sus cubas. Ahora desaparecerá la ilusión de risueñas pero erróneas y mentidas teorías. El ascenso de las aguas en las minas será una prueba concluyente para las sociedades refractarias que tanto daño han ocasionado á la minería con su conducta estraña é incorrecta de que muchas veces se ha ocupado este periódico, llevada hasta el extremo de precisar la intervención de los tribunales de Justicia.

El Minero de Almagrera, hace votos por que el plazo de la paralización del desagüe sea lo mas breve posible: trabajará incansablemente por que desaparezcan todos los obstáculos y se allanen todas las dificultades. Tiene la conciencia de que la falta de desagüe será la ruina del distrito, el empobrecimiento del país, y de funesta influencia para el porvenir de la minería y metalúrgia española, y faltaría á su propósito si no hiciera cuanto á sus alcances esté para evitarlo. Necesita para conseguir este intento levantado y patriótico, del auxilio de todos aquellos que no son indiferentes á la prosperidad de las minas de Sierra Almagrera, que es preciso se convenzan de la necesidad de una resolución urgente que salven tantos y tan grandes intereses amenazados y comprometidos.»

La situación de los carlistas.

No dejan de ser interesantes las noticias que comunica á *El Diluvio* de Barcelona, su corresponsal en Pau, propósito de aquel asunto:

«Los carlistas mas caracterizados, dice, acusan duramente al secretario D. Carlos de haber dado á la publicidad los nombres de los principales jefes que en caso de apelar las armas habian de ser definitivamente nombrados.

«Con este motivo los principales jefes de acción se han dividido en dos bandos, el primero lo acudilla el Barón de Sangarren, y está á su lado el Marqués de Valdospina, Mogrovejo, Freixas, Larrañamendi, Moore y D. Salvador Elfo.

«El segundo bando le acudilla D. Francisco Cervero, y tiene á su lado á Tritany, Castells, Marqués de Segarra, Pallés, Santés, Cucala, Sabater, Berriz, Maestre, Rodríguez Vera; y un grupo de hombres importantes que residen en Madrid.

«El primer bando es el que apoya al secretario de D. Carlos y á sus favoritos, por lo cual parece que el segundo va á publicar en Madrid un periódico que se titulará *La Verdad*, y que no poco ruido ha de mover y no pocas disidencias ha de suscitar dentro del carlismo, pues los ánimos están más exaltados contra el secretario del pretendiente, que en tiempos que lo fué don Emilio Arjona. La mayor parte de los hombres del segundo grupo están completamente desahuciados por D. Carlos, sin más motivo que la antipatía que les tiene su secretario.

«Doña Margarita, con más talento que su marido, conoce perfectamente que el carlismo está muerto en España; asimismo lo ha dicho un antiguo partidario que vive á su lado. También aseguró que las relaciones con Roma se habían acabado para el pretendiente desde la muerte de Pío IX.

«La agitación que hace poco se notaba entre los carlistas residentes en esta frontera, se ha calmado completamente, y muchos de éstos emigrados están marchando á España, constándome que algunos cabezillas de importancia, que seguían la suerte del pretendiente, piensan acogerse á indulto, y entre ellos puedo citar á D. Rafael Tristany, D. Pascual Cucala, D. José Santés, Marqués de Segarra y otros.»

Zapateros distinguidos.

Linneo, el creador de la ciencia zotánica, fué aprendiz de zapatero, en Suecia.

José Bendré II, que hace pocos años murió en Lóndre fué zapatero, estudió y acabó por ser un sábio distinguido.

Daví Peréus, célebre profesor de teología en Alemania, fué aprendiz de zapatero.

Hans Sanck, uno de los poetas mas modernos mas célebres, era un hijo de un zapatero y ejercía tambien igual oficio.

Benedicto Balduino, uno de los hombres mas sábios del siglo XVI, fué zapatero, como su padre; hizo un tratado sobre el calzado de los antiguos, y en sus investigaciones se remonta hasta Adán y Eva, probando que desde entonces se usó calzado.

Holcroft, fué zapatero, autor de varias obras y crítico distinguido.

Gifford, zapatero, escritor elegante del presente siglo.

Coofteld, zapatero, fué autor de muchas obras muy apreciadas.

Vinkelman, zapatero, y célebre anticuario alemán.

Jhon Branet, zapatero, llegó á ser secretario de la sociedad de anticuarios de Lóndres.

Lok, zapatero, fundó la secta de los kuáqueros.

en proporcion al capital de cada socio.

2.º Los que procedan de empeños, serán devueltos á los empeñantes, mediante el pago correspondiente de préstamos y réditos, avisando al interesado oportunamente.

3.º Satisfechos todos los créditos contra la Sociedad, á cada socio se le entregará su capital líquido.

4.º Los manuscritos que existan serán devueltos á los donantes ó herederos, y en último caso, á la Biblioteca provincial de Almería, si aquellos no verificasen la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, despues de anunciada la disolución de la Sociedad.

5.º La liquidación se practicará por la Junta Directiva, Consejo de Administración y cuatro socios elegidos en Junta General, y si no quedara número bastante de socios con los que existan.

Vogero Sherman, zapatero, fué hombre de Estado en América.

El abanico de moda.

Lean nuestros amigos:

«Podemos dar, dice *Le Matin*, la descripción del nuevo abanico, que es la última palabra en punto á abanicos.

Este ha de causar *sensación inmensa*, porque causará una revolución en la confección de esos instrumentos de aire.

El armazón y el varillaje es de concha, y el paisaje formado por espléndido encaje de aplicación de Inglaterra, en cada uno de cuyos huecos hay un diamante sujeto por un resorte invisible. Los corazones de las margaritas y los pétalos de las rosas están rodeados de brillantes lo mismo que los tallos.

Con esto puede cualquiera imaginarse el efecto que producirán esas joyas, que irradian á la luz de las arañas en el teatro y en los salones. Hay mucho de fantástico que se cuenta de los países de hadas.

Perfectamente, y cuando se baila sobre un volcán conviene, cuando sopla el huracán devastador, hacerse aire con el abanico de que se ocupan los periódicos serios de París como de la última invención del arte.

Un duelo con letras de imprenta.

Joseph Mac Cann, el más rápido cajista de *The Herald* de Nueva-York, se ha ceñido nuevamente los laureles de la victoria derrotando á W. C. Barnes, el cajista número uno de *The World*, en un combate típico de cuatro horas de duración.

Conviene advertir que Barnes fué el retador; que la apuesta cruzada fué de 500 pesos y que las condiciones del reto fueron que el tipo empleado sería *miñona* só ida, sin párrafos, y la copia impresa é idéntica para ambos; que los adversarios vaciarían sus componedores, y que por cada minuto empleado en la corrección de pruebas se descontaría una línea á la composición.

A las once de la mañana dieron principio á sus tareas los dos cajistas, en presencia de unos 200 colegas. Barnes compuso las primeras líneas antes que su antagonista, pero luego recuperó este lo perdido, y durante todo el transcurso de la contienda se mantuvieron uno y otro casi á la par, lo que hacia el espectáculo más interesante y dió margen á varias apuestas.

A las tres y cinco minutos cesó la composición: Mac Cann habia compuesto 8 078 emes y Barnes 7 977. En la corrección invirtieron el primero doce y el segundo quince minutos; haciendo las necesarias deducciones le quedaron al primero 7.787 emes y al segundo 7.400 Ganó, pues, Mac Cann, cajista de *The Herald*, por 386 emes. Sus amigos le regalaron una insignia de oro.

Véase como explica *El Globo* el silencio que ha guardado en punto al banquete de los demócratas progresistas:

«La explicación es sencilla en extremo. Enemigos de concurrir á lugar á donde no seamos llamados, no habiendo recibido invitación alguna, y despues de visto en los diarios noticieros que se mencionaba nominalmente á los periódicos invitados, entre quienes no figurábamos nosotros, entendimos que los demócratas progresistas deseaban no sólo nuestra ausencia, sino nuestro silencio, y quisimos complacerles en lo que estaba á nuestro alcance.

No era cosa además de formular juicio,

Disposiciones generales.

Primera. Con objeto de dar vida á las diferentes fuentes de riqueza de Almería, se crea una Comision que se titulará «Comision de fomento de riqueza local.»

Esta Comision tiene por objeto estudiar los medios para dar impulso á la Agricultura, Industria y Comercio en sus diferentes manifestaciones, y realizar cuantas operaciones tiendan á este fin. Se compondrá de un Presidente, un Secretario, siete Vocales, y un número ilimitado de Comisionados. Se regirá por un Reglamento especial, escrito y aprobado por la misma Comision. Los individuos que componen la Directiva y Consejo de Administración, podrán tambien formar parte de la Comision. Segun lo que se acuerde, se empezará á funcionar en el mes de Mayo de este año. La Comision tendrá la facultad de solicitar de las autoridades competentes, que vaya la Comision á las diferentes partes de la provincia. La Comision podrá tambien solicitar de las autoridades competentes, que vaya la Comision á las diferentes partes de la provincia. La Comision podrá tambien solicitar de las autoridades competentes, que vaya la Comision á las diferentes partes de la provincia.

por medio de noticias exteriores discursos y manifestaciones tan importantes como los hechos por Salmeron y Portuondo en la Tertulista.»

AYER Y HO

Á CONSUELO.

Eramos niños, y en la ribera
Donde las aguas
Del mar se pierden con dulce
Sobre tu falda
Yo me adormía, feliz creyendo
Que tus miradas,
En sus reflejos ensueños dulces
Me prodigaban.
Cuando tu mano de nieve y rosas
Sobre mi cara,
De mil caricias el blando arrullo
Me regalaba;
Cuando tu boca sobre mi boca,
Tal vez incáuta,
Cien y cien besos inocentones
Depositaba;
De aquellos labios que tú oprimias
Se deslizaban
Dulces sonrisas, cantos de amor
Tal vez el alma,
Que hácia tus lindos y negros ojos
Feliz volaba.
Y ahora que el tiempo borró el pasado
Y en tus miradas
No está aquel fuego que me envolvía
Que yo gozaba;
Al verte, niña, siento cuan breves
Las horas pasan;
Y en mi memoria perennes bullen
Las encantadas
Dichas que entonces los dos tocamos
Las esperanzas
Que cuando niños la mente cruzan,
Y en sombras vanas
Desaparecen, brillando apenas,
Del tiempo en alas.
Ahora al mirarte tan seductora
Pasar ingrata
Posando apenas sobre mi rostro
Fugáz mirada,
¡Ay niña hermosa!; pienso en el cielo,
Miro la playa,
Y de mis ojos alegres ántes
Rueda una lágrima...

R. BLASCO SEGADO.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* del día 2 de Enero contiene las siguientes reales órdenes.

Suspensiones.—Reales órdenes de Gobernacion declarando que no procede resolver el expediente de suspension del concejal de Jdraque D. Casto de Agustin, por haber trascurrido con exceso el tiempo de la suspension y alzando la suspension impuesta por el gobernador de Granada al ayuntamiento de Dilar.

Anulacion de elecciones.—Real orden anulando las elecciones municipales efectuadas últimamente en Betanzos.

La riqueza forestal.—Real orden disponiendo la publicacion de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Noviembre último.

Vacantes.—La plaza de maestro aparatista del batallon de ingenieros telegrafistas, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, se proveerá antes del 15 de Marzo.

de reformarse por las dos terceras partes de todos los socios, ó sus representantes si acuden en la primera convocatoria; y si no, por la mayoría de los que acudan convocados segunda vez, previa aprobacion del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Cuarta. Todos los casos no previstos en el mismo, serán resueltos en el acto por la Sociedad.

Disposiciones suspensivas.

Todo lo que se refiere á socorros humanitarios, instruccion de los socios y sus hijos, tanto en primeras letras, como en fomento de artes y oficios, comprendidos en los casos 3.º y 4.º del artículo 2.º y los artículos 18, 19, 55 y 68, no tendrán fuerza ni vigor alguno, interin subsista la Sociedad de Socorros mútuos titulada *La Bienhechora de Almería*. Pero si por cualquier incidente inesperado se disolviera ésta, ó transcurriendo tiempo viniese á refundirse

En el pueblo de Llantada ha sido asesinado don Antonio Mazpuz. La guardia civil ha capturado á los presuntos autores del crimen.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, á consecuencia de no existir en las oficinas de obras públicas las actas de replanteo de las carreteras provinciales, la diputacion acordó formar expediente y decretar la suspension de empleo y sueldo del ingeniero jefe de carreteras y sus ayudantes.

GACETILLAS.

El sábado por la mañana, al pasar por una calle del Barrio Alto un hijo de un individuo llamado el cojo Salas, se acercó á él un desconocido que le acechaba y le asestó tan terrible puñalada que le produjo inmediatamente la muerte.

El asesino fué capturado por los agentes de la autoridad y conducido á la cárcel.

Empréstito del Ateneo.—Continúa la lista de los señores suscritos al mismo:

Suma anterior, 74 acciones, que importan reales.	7.400
Don José Saez, 1 accion.	100
» Caralampio Ayuso, 2 id.	200
» José Litran, 1 id.	100
» Antonio Ibarra, 3 id.	300
» José Terriza, 1 id.	100
» Antonio Cordero, 2 id.	200
» Francisco Terriza, 1 id.	100
» Antonio Durán, 2 id.	200
Total, 89 acciones que importan reales.	8.900

(Se continuará.)

Alcohol.—Dicen de Cartagena: «Desde hace unos días, se nota mucha animación en el muelle de nuestro puerto. Este movimiento comercial, es producido en gran parte por las grandes partidas de alcohol de Alemania trasportadas por diferentes vapores.»

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, D. Joaquín Gaya.

Dice «El Progreso de Santander» que el billete premiado con un millón de pesetas, fué remitido por el lotero, señor Ortiz de Castro, á la Habana días antes de verificarse el sorteo.

La recaudacion obtenida por la Junta del Puerto en la segunda quincena del mes de Diciembre por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	966'69
Por id. id. de exportaciones.	730'73
Por el 30 por 100 de carga y viajeros embarcados.	486'03
Por el 30 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	363'34
TOTAL.	2.766'83

Cuya cantidad de las figuradas dos mil seiscientos sesenta y seis pesetas, ochenta y tres céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

Ignórase todavía en Cartageña la fecha en que quedará instalada en esa ciudad la Sucursal del Banco de España, creada recientemente.

Delos 321 aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería sólo 33 han sido aprobados en los cuatro ejercicios.

Pero como en la convocatoria no han pedido más que 40 plazas, se quedarán fuera 13 de los aspirantes aprobados, si la direccion de Instruccion militar no propone al señor ministro de la Guerra, y ésta no dispone que admitan en dicha Academia los 33 que terminaran los ejercicios, como aconsejan la equidad y el respeto á la suficiencia demostrada.

La «Gaceta» publica una real orden del Ministro de Gracia y Justicia disponiendo que la legalizacion de los libros comerciales se haga por los Jueces municipales, sin percibir por ello derecho alguno.

En España hay 222 ciudades, 4.770 villas, 6.000 pueblos, 14.900 aldeas, 2.230 granjas y 800 cotos cerrados. En los centros cubanos pueden calcularse unas 2.333.000 casas y 53.000 edificios industriales, y en los cuales 396.000.

Hay amillaradas 3.530.000 fincas rusticas

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a Dolores Rojas, esposa de nuestro apreciable amigo D. Juan Antonio Montoro.

Reciba nuestro querido amigo y demás familia el más sentido pésame por tan irremparable pérdida.

El día 1.^o del corriente los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos habrán publicado el bando anunciando la formacion del alistamiento para el servicio militar en el año 1886, recordando la obligacion en que está el ciudadano y sus padres y curadores.

los que escediendo de dicha edad, sin haber cumplido la de 35 el día en que se publicó la ley de quintas vigente y no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo; todos los que se encuentren, en ambos casos, aunque sean casados, religiosos, esten procesados, sufriendo condena ó se hallen sirviendo en el ejército ó en la armada, en cualquiera de sus clases ó institutos, y se exceptúan únicamente los que hayan servido voluntariamente y sin retribucion de enganche el tiempo que fuera obligatorio para los de su edad, los matriculados en las industrias de pesca y navegacion y los voluntarios de marineria.

Los mandamientos de la ley fusionista son diez.

Los tres primeros pertenecen al honor de Sagasta, y los otros siete al provecho de los conservadores.

Primero. Amar á Sagasta sobre todas las cosas.

Segundo. No jurar por su respetable nombre en vano.

Tercero. Cuando él mande que haya fiesta.

Cuarto. Honrar á los conservadores como á padre y madre.

Quinto. No matar á los conservadores.

Sexto. No forzar á los conservadores.

Sétimo. No hurtarle los puestos á los conservadores.

Octavo. No mentir diciendo que no se quieren los destinos de los conservadores.

Noveno. No desear las mujeres de los conservadores.

Décimo. No codiciar las Diputaciones ni los Ayuntamientos conservadores.

Esto diez mandamientos se encierran en dos; en servir y amar á Sagasta sobre todas las cosas y á Cánovas como si fuera Sagasta mismo.

El día 20 del corriente tendrá lugar la segunda subasta de los acopios de conservación para la carretera de tercer orden, de Caravaca á Aguilas, por Lorca, bajo las mismas bases y condiciones que la primera.

¿Y el drama español?—Los teatros en Madrid segun carta de un corresponsal se han dado al extranjerismo de una manera deplorable. En el teatro de la Comedia se está ensayando para ponerse en breve el drama de Dumas, titulado *Dionisia*, aliñado para nuestro teatro por uno de nuestros aplaudidos arregladores. El repertorio hoy en boga es puramente extranjero.

Andrea, de Sardou.

Dora, de Sardou.

Teresa Raquin, de Zola.

El soldado de San Marcial, de d' Ennery.

El amigo Fritz, de Erchman-Chatrian.

El corazon y la mano, tambien de autor extranjero.

Cantantes franceses de couplets.

Hé aqui el repertorio en boga, el unico que logra llevar gnte á los teatros. Entre tanto, y por enfermedad de Vico y ausencias del público, el Teatro Español ha cerrado sus puertas, y en los demás coliseos apenas se rompe la monotonia de juguetes flamencos y politicos, para estrenar piececillas nuevamente escritas sobre gastadísimos y viejos asuntos por autores discretos, pero que no quieren cansarse en discurrir por cuenta propia.

Esto es en el pais de más gloriosas tradiciones dramáticas; en el pais que cuenta, excepcion hecha de Shakespeare, los autores más insignes de la Edad Media; en donde ayer saludabamos á Ayala y Hartzenbusch, y en donde todavia existen Tamayo, Rubi, Gaspar, Cano y Echegaray.

Aguinaldos.

—¡Tilín! ¡Tilín!

—¿Quién?

—Vengo á felicitar á V. las Pascuas.

—No recuerdo quién es V.

—Pues soy el guardia de orden público que le ató á V. codo con codo hace pocas noches, por equivocacion.

Hé aqui una lista de los altos cargos y mercedes que se han de proveer y otorgar tan pronto como se suspendan las sesiones:

o Cuatro collares del T. isón.

Una embajada y tres plenipotencias, caso que una de éstas no se eleve á la categoria de embajada, como parece se propone el gobierno.

Catorce senadurias vitalicias.

La presidencia del Consejo de Estado.

Cuatro plazas del mismo alto cuerpo.

Fiscalia del Tribunal Supremo y del de Cuentas y del Consejo de Estado.

La direccion de Administración local.

Ante tan bravo menú

Hechas agua lengua y vista,

¡Habrá tanto fusionista

Que hable á Sagasta de tül

Aquellos legendarios estu-

diantes de Salamanca y de Alcalá, tan célebres por su travesura como por su general pobreza; que les obligaba á emplear el tiempo de vacaciones en acorrer la tuna, á fin de cambiar de serenatas, chistes y bromes así generis, algunas mo-

das proveer á su manutencion durante su ausencia; tienen aun herederos: los estudios de Alemania, Austria, Rusia y muchos de los que viven en suma

En Berlín no es raro que un estudiante de la municipalidad una barrendero durante una noche

COLEGIO DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO,
(ÚNICO EN ESTA CAPITAL.)

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,

Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Clases especiales.

NOTA.—Los alumnos de segunda enseñanza matriculados en este Establecimiento, ó que trasladen á él sus matrículas, como incorporado que es, no necesitan asistir á las clases oficiales del Instituto, bastando con que cumplan con las del Colegio.

Honorarios por alumnos externos.

De 1.^a enseñanza, 7 pesetas 50 céntimos.

De 2.^a id. 10 pesetas por asignatura.

Para mas detalles dirigirse al Director del Establecimiento.

poder ir á las clases durante el día; en Viena ha llegado el caso de expulsar á algunos por ejercerla mendicidad. La Galitzia y la Hungría envian todos los años á Viena buen número de jóvenes, hijos de aldeanos ó de pequeños industriales, que van á estudiar medicina. Como apenas reciben dinero de sus casas, tienen que buscarse la vida en la Bolsa, en las casas de banca y en las oficinas de correos y telégrafos. Muchos, no encontrando mejor cosa, venden cajas de cerillas ó se dedican á músicos ambulantes.

Otro tanto sucede en Berlin, Leipzig y Munich. Hay sociedades protectoras de estudiantes, que distribuyen bonos para comidas, y hospicios donde van á buscar la sopa, como sucedia antiguamente en España; pero todo es poco; la paralización de la industria y del trabajo hace que crezca extraordinariamente por allá el número de jóvenes que van á buscar su porvenir en las carreras científicas, no todos con éxito. En Rusia muchos escolares, no contando con mas de 25 ó 30 pesetas por mes, se reúnen por grupos, alquilan un zaquizamí, y viven apiñados en comunidad, para poder sostenerse malamente. No son mas felices los estudiantes de Grecia, casi todos sirven en calidad de criados mientras siguen sus carreras. El porvenir, pues, se presenta bastante pavoroso para la juventud laboriosa en muchas naciones europeas. Cuando á España, los estudiantes no viven ya como antaño; pero en cambio, cuando acaban sus estudios empieza para muchos el calvario, lo cual ha dado origen á la frase gráfica de «Más industriales y menos doctores» que ha estereotipado toda la prensa.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo. Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

De Cartagena, id. Mariano.
De Aguilas, balandra Criselda.
De Málaga, bergantin goleta Soler.
De Idem, vapor Covadonga.
De Idem, id. Vargas.
De Civitavechia, id. Harold.
De Cartagena, id. Franqueno.
De Bilbao, id. Nuevo Perez.
De Málaga, id. Nuevo Alegria.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, laud San Francisco.
Para Alicante, vapor Pinzon.
Para Barcelona, bergantin Observador.
Para Orán, laud Salvador.
Para Valencia, vapor Dale.
Para Cartagena, id. Nuevo Perez.
Para Torreveja, laud Purísima Concepcion.
Para Cartagena, vapor Vargas.
Para, id. Covadonga.

COMPANIA PENINSULAR AZUCARERA.

Debiendo procederse á la pintura de maderas de la cubierta del ingenio *Montserrat*, se hace presente á los Sres. maestros pintores se recibirán proposiciones en las oficinas de esta Compañía, con sujecion al pliego que allí se manifiesta el día 11 de los corrientes á las dos de su tarde.

Por la Compañía peninsular Azucarera.—El Administrador accidental, O'allo Morales Lupion. 1-4

La casa para recibir

los depósitos para la redencion de quintos, que tiene la empresa Felip, designada en esta capital, es la de los Sres. Terriza Hermanos. 1-15

Piano.

Por ausentarse su dueño, se vende un magnifico piano nuevo extranjero para salon, de cuerdas oblicuas, armazon de hierro y tela metálica. Calle Bilbao 2-4

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnífico vapor Cabo Ortegál

saldrá de este puerto el martes 3 de mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, Tarrabordo para Génova, Liorna, Civitavechia y Nápoles admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Su capitán D. Eduardo Fano. Se despacha por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

SOCIEDAD COOPERATIVA

de obreros de Almeria.

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripcion para ella, todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

SECCION MARITIMA
Nota de los buques en los dias...
Calle de las...
De Garrucha...

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos.

Calle de las Tiendas frente a la Imprenta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden a precio de fábrica.

Solo por 15 días.

21-30

Revolucion en jabones.

Vende recatas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba a 24. Enséñala prácticamente. Dirigirse calle de Regocjos 102, M. Sautereau. 11 30

NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las posesiones de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos, en particular de España, de los europeos, hay un tipo Militar de cada los cuales, fijando el lugar preferente, todo cuerpo sea colorido.

Estos Mapas se venden al precio módico.

Dispónelas 50 céntimos uno; ó sea la cuarta parte de su valor, según personas respetables, atendido a su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos.

Tiendas, 2.

Denticina infalible.

Los saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

Después del cólera.

Se vende en el establecimiento de la COMPANIA el salmichon legítimo, de Torra y San Quiso de b... de M... Sardi...

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan solo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

FOR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boimod (Boulev^o Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farm^{as}.

ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

Dirigir los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exigase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signature *Fourmier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

Dirigir los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. Depósito en Almería D. J. Gomez Talavera.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.^o

Precio de cada frasco 2^o reales.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez

Está situada en las Almadras de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos caso de su presencia. Gerona, Almería.

CURACION ASECUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA Dirigir los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. En Almería D. J. Gomez Tala vera, SERVICIOS DE LA

Compañia Transatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz a las Palmas, Prore Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijo

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TABACOS van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañia general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros estan reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada día son mas numerosos los pedidos que se hacen a los Agentes de la Compañia, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca viene inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse a los Agentes de la Compañia en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó a los subagentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitaran al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos esquina de Calderon, ó sea a la de la rambla Luis Tarriza en liquidacion.